

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y
ADQUISICIONES DEL ESTADO**

COMUNICADO ONCAE No.001-2022

El director por ley de La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), a todos los usuarios de Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras" y a la ciudadanía en general,

COMUNICA:

Que con relación al artículo 72 de las Disposiciones Generales de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, la única plataforma de compras autorizada y adecuada funcionalmente para poder gestionar sus procesos es HonduCompras 1, por lo tanto, esta Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado hace saber a las instituciones públicas, que su planificación se deberá realizar con base a los montos establecidos para HonduCompras 1.

5 de enero del 2022


DIRECCION

OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
Abg. David Alejandro Luna Duarte
Director por ley

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**